

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 009 SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 06 de mayo de 2020

ACTA CD-ORD-FCB N° 009/2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 16h00 del día miércoles 06 de mayo del 2020, en forma virtual a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Msc. Javier Torres, Subdecano, quien lo preside; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil Principal; Dr. Francisco Álvarez, Director Carrera de Biología; Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director (e) Carrera de Recursos Naturales Renovables; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la Dra. Marcela Coello, Presidenta Asociación de Docentes de la Facultad, Ing. Alfonso Portilla, Presidente ASO Empleados, Msc. Carlos Carrera, Coordinador Aseguramiento de la Calidad, Dr. Santiago Buitrón, Coordinador del Programa de Maestría, Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (E).

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo de Sesión Ordinaria de abril 15 del 2020; y, de sesión extraordinaria de 22 de abril del 2020
3. Exposición de los POAs a cargo de Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (e).
4. Instructivo de Gestión Integral de Compras Públicas de la Facultad.
5. Comunicaciones
6. Asuntos Académicos
7. Puntos varios.

1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. APROBACIÓN DE ACTAS.-

- 2.1 Se aprueban y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Actas de la Sesión Ordinaria de abril 15 del 2020.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



2.2 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Extraordinaria de 22 de abril del 2020. Con la siguiente observación: La Representante Docente, solicita que se agregue al punto 7.1, lo siguiente: “que la Representante Docente, enviará a la Sra. Decana las evidencias del desarrollo de las líneas de investigación que está realizando”.

3. EXPOSICIÓN DE LOS POAS A CARGO DE ING. PAULINA CHAMORRO, COORDINADORA ADMINISTRATIVA (E).-

3.1 La Coordinadora Administrativa (e) solicita que este punto se aplaza hasta que se conozca el presupuesto real asignado a la facultad por parte del Vicerrectorado Administrativo y Financiero de la Universidad, en virtud del recorte presupuestario que realizó el Ministerio de Economía y Finanzas a las Universidades Públicas.

4. INSTRUCTIVO DE GESTIÓN INTEGRAL DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA FACULTAD.-

4.1 La Coordinadora Administrativa (e) de la Facultad, se refiere a los flujogramas de los procedimientos que constan en el Instructivo de Gestión Integral de Compras Públicas de la Facultad, y presenta el procedimiento de Ínfima Cuantía.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar el Instructivo de Gestión Integral de Compras Públicas de la Facultad de Ciencias Biológicas y los flujogramas de los procedimientos de INFIMA CUANTÍA, INFIMA CUANTÍA DE ACTIVOS FIJOS ESBYE, CATÁLOGO ELECTRÓNICO, CATÁLOGO ELECTRÓNICO ESBYE, SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA BIENES/SERVICIOS, SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA BIENES/SERVICIOS ESBYE, RÉGIMEN ESPECIAL BIENES/SERVICIOS Y RÉGIMEN ESPECIAL BIENES/SERVICIOS ESBYE; y, solicitar al área administrativa-financiera de la facultad, realicen una socialización del Instructivo aprobado, dirigido a los señores docentes y Unidades requirentes, en forma virtual.

5. COMUNICACIONES.-

5.1 Se da lectura a la comunicación de 05 de mayo de 2020, a través de la cual, la señorita Andrea Paredes, Representante Estudiantil, solicita se le comunique sobre cambios en los horarios de las reuniones de Consejo Directivo, debido a que no ha podido asistir a las últimas dos reuniones convocadas, ya que el día 22 de abril se había fijado el inicio a las 15H00 y se le avisó el cambio de hora a las 16:55; posteriormente el día 29 de abril de igual manera estuvo esperando a que la reunión empiece a las 16:00 y no se le informó que se había suspendido.

El Sr. Subdecano solicita a la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, que cualquier comunicación relacionada al Consejo Directivo se lo efectúe a través del correo institucional.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



- 6.1 El Sr. Subdecano solicita información sobre los reportes de actividades de los docentes. El Director de la Carrera de Biología, indica que habilitó grupos de TEMS para que los docentes reporten sus actividades. Que el profesor Iván Jácome indicó en el Consejo de Carrera, que no puede acceder a la plataforma TEMS por problemas técnicos, se le sugirió que lo haga a través del correo institucional. Que amplió el plazo para que registren la información. Que en la Carrera no existen inconvenientes con los estudiantes que se encuentran dentro de la Unidad de Titulación. Que tiene una preocupación con respecto al período académico extraordinario para aquellas asignaturas donde el componente práctico es importante, ya que no hay ningún criterio definido. También indica, que ha elaborado el Plan de Retorno a las actividades académicas y administrativas en la Facultad e indica que la Sra. Secretaria Abogada, señaló que con respecto al personal administrativo el Ministerio de Trabajo ha emitido las directrices respectivas. El Director de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, indica que los informes han entregado los docentes; que se ha divulgado los lineamientos generales para clases virtuales. Que se deben acordar los horarios con los docentes para impartir las clases virtuales que se han dividido en cuatro actividades: instrucciones, retroalimentación, cumplimiento al seguimiento de las tareas y la evaluación. Que se debe acordar una sola plataforma por estudiante. Que la Carrera ya recibió el listado de los estudiantes que ingresan al primer semestre de la Carrera; que se realizará la misma encuesta que se implementó a los estudiantes de la facultad, para conocer si cuentan con acceso a Internet. Que la Carrera requiere algunos contratos para el siguiente semestre por lo que está preocupado por el recorte del presupuesto a las instituciones públicas.
- 6.2 La Representante Estudiantil indica que sería conveniente que los estudiantes conozcan la plataforma que se va a utilizar en las clases virtuales, a fin de que puedan adaptarse. También señala, que los estudiantes tienen preocupación por las evaluaciones. El Representante Docente indica que algunos estudiantes tienen hermanos y clases simultáneas, por lo que sugiere que a través de Power Point se graben la voz y puedan enviar el archivo a cualquier plataforma. Que se respeten los horarios de las clases virtuales y que no se les asigne varias tareas. El Director de Carrera de Biología, señala que los lineamientos del aula virtual son claros y reafirman lo que se ha discutido con el Subdecano y el Director de la Carrera de RNR. Que se debe utilizar la plataforma TEMS, y las Aulas Virtuales, que se tenga como opción otras plataformas en caso de que una de éstas dos falle. Con relación a la evaluación, ésta va a ser formativa. Que se debe identificar a aquellos estudiantes que no tienen acceso a Internet para generar un Plan de Contingencia una vez que se retome las actividades presenciales.
- 6.3 La Representante Docente, indica que es una preocupación el desarrollo del semestre. Que está armando sus aulas virtuales a través de la plataforma TEMS. Que en la planificación del semestre, se debería contemplar un período de entrenamiento a los estudiantes. La Presidenta de la ASO DOCENTES, considera que el uso de las herramientas informáticas debe ser flexible.
- 6.4 El Msc. Carlos Carrera, indica que el Vicerrectorado Académico deberá generar lineamientos sobre la asistencia de los estudiantes y la forma de evaluación en entornos virtuales. El Director de Carrera de Biología señala que la Dirección Académica ya ha generado los lineamientos de la

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



evaluación y de la asistencia, en la que piden a los docentes que sean flexibles en cuanto a la asistencia y entrega de trabajos.

7. PUNTOS VARIOS.-

- 7.1 La Representante Estudiantil, se refiere a la Maestría y pregunta si se mantienen los plazos. El Coordinador de la Maestría, indica que los procesos para posgrado continúan, que se mantiene el cronograma y con la promoción del programa en redes sociales. Que se encuentran 21 inscritos y 13 personas ya ha cancelado la inscripción. Que desde planta central ya se activó el sistema de DATAFAST para recibir los cobros con tarjeta de crédito no presencial o transferencia.
- 7.2 El Dr. Santiago Buitrón, se refiere a la información que proporcionó la Sra. Decana sobre el presupuesto de la Universidad, en el que consta el rubro de compensaciones jubilares y que se pagan como ocho millones de dólares al año, y considera que va en detrimento de la educación. La Sra. Secretaria Abogada indica que la compensación económica, el retiro voluntario por jubilación, está previsto en la normativa legal y que es un reconocimiento a los docentes y administrativos que han laborado por 30 años en la Institución y que han cumplido con los requisitos de la Seguridad Social.
- 7.3 La Representante Docente, indica que han recibido varias comunicaciones de la Dirección de Investigación de la Universidad relacionada a la ejecución de los proyectos; que la actividad de campo y de Laboratorio están suspendidas. Que hay recortes en el presupuesto para el desarrollo de los proyectos de Investigación. La Representante Estudiantil indica que están preocupados ya que en este semestre ya deben empezar a trabajar en el plan de tesis.
- 7.4 El Msc. Carlos Carrera, como parte del Comité de Calidad informa que ya le han llegado los informes previos del equipo de Auditoría Interna, que va a enviar a los miembros del Comité de Calidad los informes para revisar la propuesta y recibir la retroalimentación. Que también va a enviar las fechas de Autoevaluación de la Carrera.
- 7.5 La Dra. Marcela Coello, informa que de parte de la Asociación de Biología, se contribuyó con el valor de \$500,00 al proyecto de vinculación de la Universidad, para colaborar con un grupo de familias de escasos recursos.
- 7.6 La Ing. Paulina Chamorro, indica que la Dirección de Talento Humano ya tiene listo el formato oficial de TELETRABAJO pero que lo enviarán una vez que cuente con la autorización del Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad. Que el personal administrativo-financiero de la facultad, está registrando las actividades diarias en un formato establecido de TELETRABAJO. También informa, que el Departamento de Tecnologías de la Universidad, está realizando un proceso de institucionalización de las firmas digitales, lo que pretenden es que se escaneen las firmas para ser utilizadas en la plataforma QUIPUX, por lo que ha solicitado por mail para que le envíen las firmas escaneadas. El Director de la Carrera, pregunta si hay la posibilidad de subir electrónicamente las firmas, ya que le preocupa que la firma vaya a

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



diferentes correos. El Sr. Subdecano le pide que consulte al DTIC sobre la posibilidad de tramitar legalmente la firma digital.

- 7.7 El Sr. Subdecano se refiere al Reglamento para Cargas Horarias elaborado por el CES, que va en desmedro de la calidad y que desconoce si ya se aprobó el documento. También señala, que se debe hacer la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, PEDI, del período comprendido entre abril 2019 y abril 2020. Que ha solicitado a las personas que tienen que reportar actividades dentro del PEDI, para que remitan la información y pueda consolidar la misma.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 18h20.

Javier Torres Jiménez, MSc.
SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-
Quito, 06 de mayo de 2020.